

CURSO DE JUEZ-ÁRBITRO Y ÁRBITRO DE LA F.A.P

CHI CLANA (CÁDIZ), SEPTIEMBRE 2010

03 AL 04/09/10

CLUB DE TENIS LA BARROSA

C/ DEL ERIZO (URB. PINAR DEL ATLÁNTICO)

11139 CHI CLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

TELÉFONO: 956 496 105 / 678 722 306

info@clubtenislabarroza.es

1. CATEGORÍAS Y NIVELES.

JUEZ ÁRBITRO

La obtención de este título capacita para realizar las siguientes funciones:

1. Juez Árbitro.
2. Juez de Silla.

2. NORMAS GENERALES.

2.1. Requisitos.

- a) Tener cumplidos los 16 años.
- b) Tener una visión natural o corregida de 20-20 y una audición normal.
- c) Estar en posesión del título de graduado escolar.
- d) Estar en posesión de la Licencia de jugador en vigor y al corriente de pago de la FAP. De no estarlo deberá abonar el pago de la solicitud de la licencia durante la celebración del curso.

2.2. Inscripción.

- a) 2 fotografías tamaño carné (entregar en el curso).
- b) Fotocopia de algún título a partir del graduado escolar (entregar en el curso)
- c) Junto con la ficha-solicitud se enviará:
 - .- <http://www.fap.es/archivos/SolicitudcursojuezarbitroFAP.pdf>
 - .- Copia de la transferencia realizada, por el importe de la preinscripción del curso. La inscripción al curso da derecho a dos convocatorias de exámenes.
 - .- No podrá presentarse a examen el alumno que no haya abonado el total del curso, no tenga la licencia federativa en vigor y no haya entregado toda la documentación.
- d) El cierre de inscripción será el lunes de la semana del curso.

2.3. Asignaturas.

Todos los apuntes podrán obtenerlos a través de la página web:
<http://www.fap.es/index.php?s=juezarbitro>

Los alumnos recibirán una carpeta al inicio del curso con los siguientes temas:

- a) Reglas del Pádel.
- b) Normativas de la F.A.P.
- c) Reglamento disciplina, procedimiento para Jueces-Árbitros y código conducta.
- d) Cuadros equipos
- e) Cuadros abiertos y cerrados
- f) Práctica en pista

2.4. Examen.

Constará de dos partes:

- a) De las asignaturas + cuadros abierto o cerrados y cuadros equipos.
- b) Valoración del trabajo realizado durante el curso y prácticas.
- c) Examen a confirmar fecha con el profesor del curso, pero no más tarde de 21 días.

2.5. Duración.

Los cursos se impartirán:

- .- Viernes de 17,00 a 21,00
- .- Sábado de 09,30 a 14,30 comida y de 16,30 a 21,00
- .- Domingo de 09,30 a 11,30 y de 11,30 a 13,00 repaso

2.6. Matrícula.

- a) El importe total del curso, textos y derechos de examen incluidos, será de 190,00 € para dos convocatorias, si el alumno necesitara una tercera tendría que abonar 35,00 €
- b) Se enviará por e-mail cursoarbitro@fap.es , junto con la solicitud de inscripción, copia de la transferencia realizada a la c/c

2103 0808 41 0032466228 Unicaja

Por importe de 190 € en concepto de preinscripción antes de la fecha señalada. (Indicar en la transferencia, nombre y ciudad del curso)

3. NORMAS ACADÉMICAS.

3.1. Obligatoriedad de asistencia a clase.

- a) El alumno podrá ausentarse de la clase, previa petición al profesorado, debiendo justificar oficialmente la ausencia.
- b) Dos horas de falta de asistencia injustificada anulará el curso.

4. TITULACIÓN.

La FAP expedirá el título de Juez-Árbitro y Árbitro autonómico de Pádel, que le dará derecho a actuar como tal en todos los torneos y campeonatos organizados por la F.A.P. Únicamente tendrá validez Autonómico el título oficial expedido por la FAP.

IMPARTIRÁ EL CURSO:

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ APARICIO
JUEZ-ÁRBITRO INTERNACIONAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LAS REGLAS DEL PÁDEL (F.I.P)